



Ayuntamiento de Aldea del Cano

Expediente n.º: 144/2021

Visto el proceso de selección de persona con discapacidad con cargo al Plan Integra V 2022.

Visto que los dos aspirantes tienen la misma puntuación en fase de concurso.

Que, es voluntad de este Ayuntamiento realizar una política inclusiva e integradora y fomentar el acceso al empleo para las personas que se encuentran con más dificultades en el mercado de trabajo, por lo que se procede a seleccionar al candidato que mayor antigüedad en desempleo.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Seleccionar a D. ANTONIO CAMBERO PULIDO

SEGUNDO. Se proceda a la formalización del contrato con cargo al Programa Plan Integra V

TERCERO.- se exponga en el Tablón de anuncios para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MIGUEL SALAZAR LEO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 31/03/2022
HASH: 0763bc2351cdf7a11d50f9ec251eeef49



DECRETO

Número: 2022-0068 Fecha: 31/03/2022



Cód. Verificación: NOZ4Z6TY32A3G1MNQ2G74DRC0AW | Verificación: <https://aldea.delcano.es/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1